I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR EDUCACION

Decreto Nº DE PRIMAVERA, 09/09/2009

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a La Cantidad de \$

Rut 015309817-4

Fecha de Pago

JUAN FRANCISCO TORRES MUÑOZ Rut 015309817-4
850,000 OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
CORRESPONDIENTE A CANCELACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE
SISTEMA ELECTRICO E INSTALACION RED DE DATOS PARA RED ENLACE, ESCUELA
CERRO SOMBRERO., CHILE COMPRA O/C N° 3867-33-SE09

Correspondiente a

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	-1	09/09/2009	850.000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS		850,000
32-06-00-000-000-000 MANTE	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	850,000	
	Totales	850,000	850,000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	850,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		850,00
SECRETARIA EN MUNICIPAL E	Totales	850,000	850,00
ECRETARI	A MUNICIPAL  A MUNICIPAL  ENCARGADO  ENCARGADO  DE FINANZAS  JUAN CARLOS	O OLEA CELSI CALDE S MANCILLA PEREZ DE FINANZAS	
FECHA DE PAGO DI	DEDEFIRMA DE	L INTERESADO	